

LOTA, 25 MAR. 2019

DECRETO N°: 545

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Julio Rosendo Valderrama Rivera. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos, ✓ 06 Paquetes de pañales para adultos talla M. ✓	
02	Miriam Alejandra Mendoza Garcés. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos. ✓	
03	Orietta Del Carmen Espinoza Jiménez. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos. ✓	
04	Carlos Antonio Villagrán Cifuentes. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos.	
05	Edith Del Carmen Gorri Díaz. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos y 03 Tarros de Leche Nido. ✓	
06	Olga Del Carmen Soto Carroza. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos. ✓	
07	Flor María Gallegos Medina. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos. ✓	
08	Pedro Segundo Torres Novoa. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos. ✓	
09	Víctor Hugo Mellado Cid. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos. ✓	
10	Lorena Jazmina Fuentealba Bastidas. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos. ✓	
11	María Sonia Fonseca Sanhueza. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos. ✓	
12	Isaías Fierro Maldonado. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos, ✓ 03 Tarros de Leche Ensueño, ✓ 06 Paquetes de Pañales para adulto talla G. ✓	
13	Virginia Vergara Rivera. ✓	✓
	- 01 Canasta de Alimentos. ✓	

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Sección Asistencia Social.

LOTA, 25 MAR. 2019

DECRETO N°: 545

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en *Canastas de Alimentos, Paquetes de Pañales para adultos, Tarros de Leche Nido y Tarros de Leche Ensure*, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canastas de alimentos, paquetes de pañales para adultos, tarros de leche nido y tarros de leche ensure, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



[Signature]
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



[Signature]

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

MGVV/JMAB/BRA/MAT/KAPM/nsm.

